NACIONES
UNIDAS

A

Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/48/760
15 de diciembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo octavo período de sesiones
Temas 82 y 123 del programa

APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA DESNUCLEARIZACION DE AFRICA

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1994-1995

Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión en su informe (A/48/687, párr. 8)

Relator: Sr. Mahbub KABIR (Bangladesh)

1. En su 38ª sesión, celebrada el 13 de diciembre, la Quinta Comisión, de conformidad con el artículo 153 del reglamento de la Asamblea General, examinó la exposición presentada por el Secretario General (A/C.5/48/33) sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución titulado "Establecimiento de una zona libre de armas nucleares en Africa", recomendado por la Primera Comisión en el párrafo 8 de su informe (A/48/687). El informe conexo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administativos y de Presupuesto fue presentado verbalmente por su Presidente.

2. Las declaraciones y observaciones formuladas durante el examen del tema en la Comisión figuran en el acta resumida pertinente (A/C.5/48/SR.38).

DECISION DE LA QUINTA COMISION

3. La Quinta Comisión decidió, sin proceder a votación, informar a la Asamblea General de que, en caso de que aprobara el proyecto de resolución recomendado por la Primera Comisión en el párrafo 8 de su informe (A/48/687), no se necesitarían recursos adicionales en relación con la sección 3B, Departamento de Asuntos Políticos I, del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1994-1995. Sin embargo, respecto de la reunión que se celebraría en Windhoek, la Asamblea General tendría que hacer una excepción a su principio de que los órganos de las Naciones Unidas han de reunirse en sus respectivas sedes oficiales.

93-70983 (S) 151293 151293